

09 de octubre del 2005

Informe grafotécnico lo comprueba

Manuscrito confirma estrecha relación entre Garrido Lecca y Sendero Luminoso

Escribe **Silvia Cuevas** / agenciaperu.com

Pese a que fue sentenciada esta semana a la benevolente pena de 20 años de cárcel (según el tribunal que la juzgó porque sólo fue simpatizante de Sendero Luminoso), documento grafotécnico señala a Maritza Garrido Lecca como parte del “Departamento de Apoyo Organizativo (DAO) que forma parte de la estructura de esta agrupación terrorista”.

Agenciaperu.com tuvo acceso al informe en cuestión, elaborado por la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional, realizado este año con las garantías del régimen democrático, que da cuenta de la veracidad de un manuscrito escrito de puño y letra por Garrido Lecca, el cual fue encontrado en su casa durante la captura de Abimael Guzmán.

En la carta, Garrido Lecca repasaba en blanco y negro sus responsabilidades ideológicas y partidarias: “concebir el marxismo como letanía”, “ideología, es lo más importante”, “preparar la ofensiva”, “estrategia para construir la conquista del poder”, “decidí rompimiento con mi familia”, “adecuar los espacios para trabajar bien”, “hacer que la casa nos sirva y se adecue a nuestras posibilidades lo mejor posible”.

BENEFICIOS, ¿PARA QUIÉN?

Maritza Garrido Lecca podría recobrar su libertad en menos de dos años, gracias a los beneficios penitenciarios de los que gozan ahora los sentenciados por terrorismo, beneficios otorgados por el presidente Alejandro Toledo, y los ex ministros Solari y Fausto Alvarado.

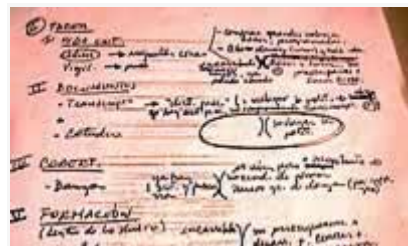
Los integrantes del indulgente tribunal que juzgó a la terrorista sostienen que le corresponde esa pena porque ella fue una militante de Sendero. Estos magistrados afirman en que, la mujer a quien la cúpula Senderista le confió la protección de su “Presidente Gonzalo” no tuvo un cargo dirigenal en la hueste genocida, y que es una arrepentida militante senderista.

En diálogo con esta agencia de noticias, el procurador antiterrorismo Guillermo Cabala precisó sin embargo que la sentencia contra Garrido Lecca no ha sido concluyente ni enérgica, porque la sala no esta actuando con el rigor y la severidad que estos casos requieren.

“Evidentemente es una sentencia benigna. Tan benigna que le permitirá, si la cosa no se modifica en la Corte Suprema, gozar de libertad en muy corto plazo. Esa es una estrategia”, refirió.

Cabala advirtió además, que el caso de Garrido Lecca, podría repetirse con otros procesados por terrorismo y eso podría poner en riesgo la seguridad nacional.

“Es crimen organizado se está juzgando como si fueran delitos comunes. Se habla de garantismo



> SENTENCIA A 20 AÑOS DE PRISIÓN contra Garrido Lecca se convertiría en 15 años, si se les suma los beneficios otorgados por este gobierno.

En este artículo

Beneficios, ¿para quién?

exagerado, y el Perú y la ciudadanía peruana necesita que su Poder Judicial le de garantías, para que lo que sucedió en época pasada por efecto de Sendero Luminosos y el MRTA, no se vuelva a repetir nunca jamás, esa son las garantías que deberían darse ahora a la ciudadanía”, aseveró.

“No encuentro una justificación. Y eso no es lo que tiene que discutirse en el Poder Judicial, el Poder Judicial no es un campus de debate político, está constituido por tribunales que deben perseguir y castigar delitos. Se están recomponiendo los mandos senderistas. Lo que resulta triste es que se están recomponiendo a partir de una actuación bastante cuestionable del Poder Judicial”, agregó.

“Los jueces deben resolver según manda la ley, apreciando hechos y las pruebas con criterio de conciencia. (...) ahora no valen los atestados policiales, yo no sé, tenemos que estar alarmados. Las organizaciones criminales constituyen el peligro más grande para la sociedad, que tienen que ser enfrentadas con jueces que estén a la altura de lo que la sociedad les ha encargado”, precisó.

Además, el procurador alertó sobre la estrategia de los defensores de senderistas, que implica el descrédito de las autoridades del Estado: “Nos están calificando de sicarios al servicio de una causa política y dicen que este es un proceso político. Es absurdo y así nos están poniendo y no pasa nada. Si las cosas continúan así, vamos a tener que ir nosotros a sentarnos al banquillo de los acusados: Ministerio Público y Procuraduría”.